





CÓMO ACOMPAÑAR EN  
EL CAMINO MATRIMONIAL





FRANCISCO JAVIER INSA (ED.)

CÓMO ACOMPAÑAR EN  
EL CAMINO MATRIMONIAL

La pastoral familiar a la luz  
de *Amoris laetitia*

EDICIONES RIALP, S. A.  
MADRID

Título original:

*Accompagnare nel cammino matrimoniale.*

*La pastorale familiare alla luce di Amoris laetitia* (Edusc, Roma 2020)

© 2020 by FRANCISCO JAVIER INSA

© 2020 de la edición española by EDICIONES RIALP, S. A.

Manuel Uribe 13-15, 28033 Madrid

([www.rialp.com](http://www.rialp.com))

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del *copyright*.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, [www.cedro.org](http://www.cedro.org)) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Preimpresión: [produccioneditorial.com](http://produccioneditorial.com)

ISBN (versión impresa): 978-84-321-5307-5

ISBN (versión digital): 978-84-321-5308-2

Depósito legal: M-25603-2020

Impreso en España *Printed in Spain*

---

Anzos, S. L. - Fuenlabrada (Madrid)

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN	
Francisco Javier Insa Gómez .....	13
I. ¿POR QUÉ CASARSE EN LA IGLESIA? REFLEXIONES SOBRE EL MATRIMONIO EN LA CULTURA ACTUAL	
Héctor Franceschi .....	17
1. Introducción.....	17
2. La comprensión del matrimonio: ¿qué es el matrimonio? .....	19
a) Belleza del matrimonio vs. relativismo cultural .....	19
b) La necesidad de redescubrir el verdadero amor (pasión, <i>eros</i> y <i>agape</i> ) .....	22
c) La visión “realista” contra la visión “legalista” del matrimonio	23
3. ¿Cómo transmitir la belleza del matrimonio a las nuevas generaciones?.....	25
a) Enseñar a hacer proyectos de vida. La generación de lo inmediato y el influjo de las nuevas tecnologías.....	26
b) La valentía del compromiso como antídoto contra una libertad entendida en sentido absoluto y autorreferencial.....	27
c) Luchar contra el pesimismo antropológico, según el cual el hombre no sería capaz de ser bueno.....	28
d) Superar el hedonismo y la promiscuidad que se deriva.....	29
4. A modo de conclusión.....	30

<b>II. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE UN CURSO DE PREPARACIÓN AL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO</b>	
José M. Galván .....	33
1. Introducción.....	33
2. Preparación para el matrimonio en la situación actual.....	38
3. La demanda postmoderna de un amor auténticamente humano	40
4. Las exigencias del amor auténtico: el diálogo.....	42
5. El amor auténtico requiere virtud.....	44
6. Para que el amor dure se requiere confianza en Dios.....	46
<b>III. LA AYUDA Y LA EXPERIENCIA DE LOS LAICOS EN LOS CURSOS DE PREPARACIÓN AL MATRIMONIO</b>	
Annamaria Roggero, Danilo Gentilozzi.....	49
1. ¿Tienes un buen recuerdo del curso prematrimonial?.....	49
2. El noviazgo, tiempo oportuno para conocerse mutuamente....	50
3. Preparación próxima y preparación remota .....	51
4. Posibles contenidos de un curso prematrimonial.....	52
5. ¿Y después del matrimonio?.....	53
<b>IV. LA MADUREZ DE LOS NOVIOS EN LA PREPARACIÓN AL MATRIMONIO</b>	
Wenceslao Vial .....	55
1. Introducción.....	55
2. La madurez en general .....	57
3. Signos de madurez de los novios .....	59
4. Percibir las notas desafinadas .....	61
5. Alcanzar la armonía .....	63
6. El director de orquesta .....	65
<b>V. LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO</b>	
Giovanni Zaccaria, Francisco Javier Insa Gómez.....	67
1. Introducción.....	67
2. ¿En la Misa o fuera de la Misa? .....	68
a) El matrimonio en la celebración eucarística.....	68
b) El matrimonio en la Liturgia de la Palabra .....	73
3. Partes de la celebración .....	74
a) Ritos iniciales .....	74
b) La oración colecta.....	74



c) Las lecturas .....	76
d) La homilía .....	78
e) El rito del matrimonio .....	80
3. Otras variaciones de la Misa .....	82
4. La bendición nupcial .....	83
5. Algunos aspectos prácticos.....	85
a) El folleto.....	85
b) Preparación de la iglesia .....	85
c) Los cantos.....	86
d) Algunos requisitos canónicos.....	87
e) Trámites canónicos y civiles requeridos en España .....	88
VI. EL ACOMPAÑAMIENTO PASTORAL DE LOS CÓNYUGES EN EL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA Y EN LA DIRECCIÓN ESPIRITUAL	
Ángel Rodríguez Luño .....	91
1. Consideraciones generales.....	91
2. La armonía conyugal.....	92
3. Las familias de los cónyuges.....	94
4. El afecto conyugal .....	95
5. La apertura a la vida .....	97
6. Algunas situaciones particularmente graves .....	99
6. La educación de los hijos.....	100
7. Situaciones de crisis y situaciones irregulares .....	102
VII. LA EDUCACIÓN DE LOS HIJOS PARA UNA VIDA CRISTIANA AUTÉNTICA: LA PERSPECTIVA DE LOS PADRES	
Annamaria Roggero, Danilo Gentilozzi.....	103
1. Introducción.....	103
2. El derecho/deber de educar a los hijos.....	104
3. Las virtudes humanas y la educación ética de los hijos.....	106
4. Tareas específicas de los sacerdotes para ayudar a los padres..	107
5. La moral sexual: ¿desafío o problema? .....	108
6. Conclusiones .....	109

## VIII. LA AYUDA A LAS PAREJAS EN CRISIS

Mariolina Ceriotti Migliarese.....	111
1. Premisa.....	111
2. El matrimonio como vínculo específico.....	112
3. Las fases de la vida de la pareja.....	114
a) La formación de la pareja, enamoramiento e idealización.....	114
b) La crisis: convivencia y desidealización.....	115
c) La reorganización de la pareja: la necesidad de aceptar la ambivalencia.....	117
4. Presentación de una historia: Ana y Lucas.....	118
a) El enamoramiento y su especificidad.....	119
b) Criticidad de la relación antes de la crisis.....	121
c) La crisis (la traición).....	123
5. Cómo ayudar a la pareja.....	124
a) La decisión fundamental: ¿juntos o separados?.....	124
b) Entender la crisis: el punto de ruptura de la relación.....	125
c) Superar la crisis: de la complementariedad a la alianza.....	126
6. Bibliografía.....	127

## IX. EL ACOMPAÑAMIENTO PASTORAL DE LAS FAMILIAS HERIDAS A LA LUZ DE *AMORIS LAETITIA*

Silvia Frisulli.....	129
1. <i>Status quaestionis</i> : ¿A qué acompañamiento está llamada la pastoral?.....	129
2. Aspectos de la “herida” del vínculo matrimonial.....	131
3. Acompañar escuchando.....	133
4. Destinatarios del acompañamiento.....	135
5. Líneas de actuación para un acompañamiento pastoral eficaz	138
a) Acompañar motivando.....	138
b) Acompañar discerniendo.....	138
c) Acompañar reconciliando e integrando.....	139
6. Un ejemplo de experiencia pastoral con las familias heridas: la diócesis de Treviso.....	139
a) Separados y divorciados que viven en fidelidad a su compromiso matrimonial.....	140
b) Camino formativo-espiritual con los que viven una nueva unión	141

<p>X. MISERICORDIA Y JUSTICIA EN LA PASTORAL MATRIMONIAL. EL CAPÍTULO VIII DE <i>AMORIS LAETITIA</i></p>	
Miguel A. Ortiz .....	143
1. La misericordia es la plenitud de la justicia .....	143
2. Indisolubilidad, matrimonio y Eucaristía. Comunión conyugal, eucarística y eclesial.....	145
3. “Acompañar, discernir e integrar la fragilidad”. Una nueva mirada sobre las heridas familiares.....	148
a) Contemplar cada caso en particular .....	148
b) Proponer un nivel alto de santidad también a los fieles heridos ...	150
c) Ayudar a discernir la voluntad de Dios en cada caso .....	152
d) Formación de la conciencia y “ley de la gradualidad”. El camino de la esperanza .....	154
4. Conclusión. El propósito sincero de querer secundar la doctrina del Magisterio y el acceso a los sacramentos .....	157
<p>XI. DISCERNIMIENTO DE LAS POSIBLES CAUSAS DE NULIDAD</p>	
Héctor Franceschi .....	161
1. Observaciones preliminares.....	161
2. La inclusión de los procesos matrimoniales en la pastoral matrimonial .....	162
a) Instrucción <i>Dignitas Connubii</i> .....	163
b) Discurso a la Rota Romana del 28 de enero de 2006.....	163
c) Exhortación apostólica postsinodal <i>Sacramentum caritatis</i> .....	165
d) Breve referencia a los trabajos del Sínodo .....	165
e) La indisolubilidad del matrimonio en <i>Mitis Iudex</i> y <i>Amoris laetitia</i> .....	166
3. La pastoralidad de los procesos matrimoniales y la <i>salus animarum</i> .....	167
4. La investigación prejudicial o pastoral y los centros de mediación familiar .....	168
5. Preparación de la causa de nulidad en el marco de la pastoral familiar unitaria .....	170
6. Breve presentación de los diversos capítulos de nulidad matrimonial .....	173
a) <i>Ex parte personae</i> .....	174
b) <i>Ex parte consensus</i> .....	178
c) <i>Ex parte formae</i> .....	180
7. Conclusión .....	181

## II. ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE UN CURSO DE PREPARACIÓN AL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO

José M. Galván\*

### 1. INTRODUCCIÓN

La recepción de un sacramento requiere siempre una preparación adecuada de la persona que lo recibe y del ministro que lo confiere. En el matrimonio, donde ministro y sujeto coinciden<sup>1</sup>, esta preparación es aún más necesaria. Así ha sido indicado por el Magisterio no solo en nuestros días sino también mucho antes de la crisis epocal del amor humano que caracteriza la cultura occidental desde la llamada revolución sexual.

Quizás el ejemplo más evidente lo encontramos en la *Casti connubii* de Pío XI<sup>2</sup>. Esta encíclica tiene numerosas referencias a la preparación para la recepción de los sacramentos, hasta el punto de que casi anticipa las diversas etapas que se indicarán en *Familiaris consortio*, comenzando por la fase

---

\* Profesor ordinario de Teología moral de la Universidad Pontificia de la Santa Cruz y de Antropología teológica en el *Istituto di Scienze Religiose all'Apollinare*. Esta contribución es una reelaboración parcial del contenido de mi intervención en el Congreso “Matrimonio e Famiglia, la questione antropologica” de la Universidad Pontificia de la Santa Cruz (2015), publicada como *I corsi di preparazione al matrimonio*, en H. FRANCESCHI (ed.), *Matrimonio e famiglia. La questione antropologica*, Edusc, Roma 2015, pp. 323-333.

<sup>1</sup> Como se sabe, los ministros del sacramento son los propios esposos; el asistente pide y recibe el consentimiento en nombre de la Iglesia Cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1623.

<sup>2</sup> «Acérquense los futuros esposos, bien dispuestos y preparados, al estado matrimonial, y así podrán ayudarse mutuamente, como conviene, en las circunstancias prósperas y adversas de la vida, y, lo que vale más aún, conseguir la vida eterna y la formación del hombre interior hasta la plenitud de la edad de Cristo (cfr. *Ef 4,13*)», (Pío XI, carta encíclica *Casti connubii*, 31 de diciembre de 1930, III).

remota<sup>3</sup>. Pío XI fue también preciso en lo que se refiere a la preparación próxima, de modo que su enseñanza sigue siendo pertinente hoy<sup>4</sup>.

Por tanto, al motivo fundamental derivado de la naturaleza sacramental del matrimonio se une la importante dificultad del hombre —en esta sociedad moderna a la que tanto le cuesta amar— para vivir ese amor genuino y puro que debería ser la base del matrimonio. Por desgracia es muy frecuente que quienes son llamados al doble papel de ministro y sujeto del sacramento no estén suficientemente preparados sobre la naturaleza de esa alianza natural que Cristo ha elevado a la dignidad sacramental.

Puesto que Cristo es el autor de los sacramentos y el origen de su eficacia sobrenatural, la preparación específica para el matrimonio debe consistir precisamente en promover la mayor identificación posible con Él por parte de los novios. De este modo los futuros cónyuges podrán sacar más provecho de la fuente de la gracia divina para continuar su vida matrimonial como un camino de santidad.

¿Cómo hacer comprender a los jóvenes bautizados, tal vez poco o nada practicantes de su fe e inmersos de modo acrítico en la cultura contemporánea, la conveniencia de emprender un camino de fe —viviendo precisamente como identificación con Cristo— que difícilmente encuentra lugar en su visión del mundo? El único camino posible es centrarse durante su preparación para el matrimonio en las razones por las que “vale la pena” fundar su amor sobre la ayuda de la gracia divina. La tarea pastoral y teológica consiste en leer y hacer entender en esta clave los requisitos esenciales de la naturaleza sacramental teniendo presentes las indicaciones magisteriales.

---

<sup>3</sup> «Todo esto, Venerables Hermanos, depende, en gran parte, de la debida preparación para el matrimonio, ya próxima ya remota. Pues no puede negarse que tanto el fundamento firme del matrimonio feliz como la ruina del desgraciado se preparan y se basan, en los jóvenes de ambos sexos, ya desde su infancia y su juventud. Y así ha de temerse que quienes antes del matrimonio sólo se buscaron a sí mismos y a sus cosas, y condescendieron con sus deseos aun cuando fueran impuros, sean en el matrimonio cuales fueron antes de contraerlo, es decir, que cosechen lo que sembraron» (*ibidem*).

<sup>4</sup> «A la preparación próxima de un buen matrimonio pertenece de una manera especial la diligencia en la elección del consorte, porque de aquí depende en gran parte la felicidad o la infelicidad del futuro matrimonio, ya que un cónyuge puede ser al otro de gran ayuda para llevar la vida conyugal cristianamente, o, por lo contrario, crearle serios peligros y dificultades. Para que no padezcan, pues, por toda la vida las consecuencias de una imprudente elección, deliberen seriamente los que deseen casarse antes de elegir la persona con la que han de convivir para siempre; y en esta deliberación tengan presente las consecuencias que se derivan del matrimonio: en orden, en primer lugar, a la verdadera religión de Cristo, y además en orden a sí mismo, al otro cónyuge, a la futura prole y a la sociedad humana y civil, que nace del matrimonio como de su propia fuente. Imploren con fervor el auxilio divino para que elijan según la prudencia cristiana, no llevados por el ímpetu ciego y sin freno de la pasión, ni solamente por razones de lucro o por otro motivo menos noble, sino guiados por un amor recto y verdadero y por un afecto leal hacia el futuro cónyuge, buscando en el matrimonio, precisamente, aquellos fines para los cuales Dios lo ha instituido» (*ibidem*).

La exhortación apostólica postsinodal *Familiaris consortio*<sup>5</sup> puede considerarse el momento culminante de las recomendaciones de la Iglesia, al menos desde el punto de vista de la exhaustividad y de la concreción de las indicaciones prácticas. Podemos resumir brevemente el número 66 del documento diciendo que san Juan Pablo II entiende que la preparación al sacramento del Matrimonio comienza mucho antes de la ceremonia: primero con la formación en la familia y luego en la comunidad eclesial y en la sociedad. Así se desprende de sus palabras: «Los cambios que han sobrevenido en casi todas las sociedades modernas exigen que no sólo la familia, sino también la sociedad y la Iglesia se comprometan en el esfuerzo de preparar convenientemente a los jóvenes para las responsabilidades de su futuro». Una preparación que en última instancia consiste en promover que los futuros esposos realicen su llamada a ser imagen de Dios en la entrega sincera del uno al otro.

Esta preparación se realiza en tres etapas. La primera, la *preparación remota*, comienza en la infancia y tiene a la familia como agente fundamental. A la familia se añade, en la fase siguiente de *preparación próxima*, una «nueva catequesis de cuantos se preparan al matrimonio cristiano [...] a fin de que el sacramento sea celebrado y vivido con las debidas disposiciones morales y espirituales». Parte fundamental de esta fase es la formación de los futuros esposos sobre todo lo que concierne al amor conyugal en todas sus expresiones, a la vida en común y a la paternidad. Por último, tenemos la indispensable *preparación inmediata*, que consiste en el examen canónico de los *nubendi*. Se trata de una ocasión muy útil para que los párrocos puedan constatar si la preparación de los novios es suficiente y detectar las eventuales deficiencias con tiempo para remediarlas.

Las indicaciones específicas, tanto a nivel del Magisterio universal<sup>6</sup> como en el ámbito de cada Conferencia Episcopal son abundantes. Me remito por tanto a ellas en lo que se refiere a la concreta organización de los cursos prematrimoniales. En estas páginas ofreceré algunas sugerencias para adaptar el contenido sustancial de la preparación sacramental —la fe de la Iglesia en los sacramentos y, en particular, en el matrimonio— a las peticiones y preocupaciones presentes en el corazón de los jóvenes que desean unir sus vidas en la alianza conyugal. El objetivo será hacerles comprender que una vida de fe más plena y fundada en la gracia divina puede ser beneficiosa para su amor y su comunión personal. En estos tiempos en que la idea de amor está tan en el centro de las necesidades personales como vaciada de contenido, es esencial

<sup>5</sup> SAN JUAN PABLO II, exhortación apostólica postsinodal *Familiaris consortio*, 22 de noviembre de 1980.

<sup>6</sup> Además de *Familiaris consortio*, cfr. también PONTIFICIO CONSEJO PARA LA FAMILIA, *Preparación al sacramento del matrimonio*, 13 de mayo de 1996, Palabra, Madrid 1996; *Código de Derecho Canónico*, cann. 1036-1072; FRANCISCO, exhortación apostólica postsinodal *Amoris laetitia*, 19 de marzo de 2016, nn. 205-216.

que se convenzan de que para asegurar la felicidad verdadera y duradera no bastan los afectos sinceros y profundos del corazón humano, sino que es necesario amarse con el amor de Dios que está en el corazón del creyente.

El papa Francisco, en la exhortación *Amoris laetitia*, sostiene también que la adecuada preparación de los jóvenes para el matrimonio no solo es buena para ellos sino también para toda la comunidad eclesial: «Invito a las comunidades cristianas a reconocer que acompañar el camino de amor de los novios es un bien para ellas mismas. Como bien dijeron los obispos de Italia, los que se casan son para su comunidad cristiana “un precioso recurso, porque, empeñándose con sinceridad para crecer en el amor y en el don recíproco, pueden contribuir a renovar el tejido mismo de todo el cuerpo eclesial: la particular forma de amistad que ellos viven puede volverse contagiosa, y hacer crecer en la amistad y en la fraternidad a la comunidad cristiana de la cual forman parte” (Conferencia Episcopal Italiana, Comisión para la Familia y la Vida, *Orientaciones pastorales para la preparación al matrimonio y a la familia*, 22 de octubre de 2012, 1)»<sup>7</sup>.

Con estas premisas sugiero un conjunto de temas que creo que deberían ser tratados en cada curso de preparación para la recepción del sacramento del matrimonio. Posteriormente trataré de justificar cada uno de los temas que lo conforman según las exigencias de la cultura actual. Este es el borrador esquemático del contenido:

#### 1. Sacramentalidad del matrimonio:

- el matrimonio en el plan de Dios.
- fundamento bíblico.
- el matrimonio como institución natural.
- el matrimonio como sacramento de la Nueva Ley.
- institución y naturaleza de los sacramentos en general.
- el signo sacramental del matrimonio.
- los ministros del sacramento del matrimonio.
- el matrimonio en relación con los otros sacramentos.

#### 2. Naturaleza del signo sacramental del matrimonio:

- importancia de asegurar la verdadera “materia” del sacramento.
- características del verdadero pacto de amor que se convierte en sacramento.
- unidad: regalo total y exclusivo de la persona.
- indisolubilidad: don de toda la dimensión temporal de la persona.
- procreación: amor personal y fecundo, expresión del don total.
- cómo vivir la unidad y la indisolubilidad en la vida cotidiana. Las dificultades de la cultura actual.

---

<sup>7</sup> FRANCISCO, *Amoris laetitia*, n. 207.

3. Moral matrimonial en relación con la procreación:

- la sexualidad humana como don de sí mismo al otro.
- en la especie humana el valor primario de la sexualidad es la persona, no la especie.
- papel y lugar de la sexualidad en el amor conyugal.
- visiones erróneas del papel de la sexualidad en la persona y en la pareja.
- criterios morales sobre la sexualidad humana.
- positividad y santidad de la sexualidad conyugal.
- sexualidad y procreación: paternidad y maternidad responsables.
- criterios para un juicio ético de los métodos para limitar o evitar la procreación.

4. Las virtudes en la vida matrimonial

- naturaleza de las virtudes y su papel para una vida plena y feliz.
- necesidad de crecer y “ajustar” la propia vida virtuosa al contexto matrimonial.
- las virtudes teologales en la vida matrimonial.
- la fe como certeza de la vocación matrimonial.
- la esperanza como confianza y seguridad en el devenir de la historia.
- la caridad como forma y culminación del amor conyugal.
- las virtudes cardinales en la vida matrimonial.
- la prudencia matrimonial: discernir y tomar las decisiones correctas para mantener y fomentar el amor.
- la justicia conyugal: dar y recibir la plenitud de la verdad personal. Sinceridad y transparencia.
- la fortaleza conyugal: afrontar sin miedo las dificultades inherentes a la debilidad de la criatura humana. Magnanimidad y paciencia.
- La templanza matrimonial: la justa búsqueda del placer en el amor de los cónyuges y en la familia. La virtud de la humildad.

5. Información general sobre el papel de los esposos como padres.

6. Preparación litúrgica para la celebración del sacramento.

Obviamente el orden de los temas (excepto los dos últimos) puede y debe ser modificado según las necesidades de los participantes. Muchas veces, dependiendo de su familiaridad con las verdades de la fe, será más apropiado hablar primero de la naturaleza del amor (temas 2 y 4) y luego de su origen divino y la dimensión sacramental (tema 1) y de los aspectos morales (tema 3).



## 2. PREPARACIÓN PARA EL MATRIMONIO EN LA SITUACIÓN ACTUAL

A la luz de la necesidad de amarse con el Amor de Dios que está en el propio corazón, vienen a la mente las palabras de Anselm Günthör: «Para comprender la revelación que Dios ha hecho sobre el amor que tiene por el hombre y sobre la vocación que este tiene de responderle con amor, es necesario haber tenido antes la experiencia de un amor interhumano auténtico, aunque sea solamente natural»<sup>8</sup>. No solo el amor humano necesita el Amor divino, sino que también el Amor de Dios requiere un corazón naturalmente capaz de amar. Se diría que esta capacidad natural debería considerarse innata. Todo ser humano sabe, en última instancia, que solo el amor es el motivo por el que vale la pena existir. Pero la palabra amor se presta, en sí misma, a una multitud de significados<sup>9</sup>; tal vez sea el término dotado de una mayor gama de significados. Por eso la cita anterior de Günthör concluye con esta afirmación: «Una época determinada crea condiciones favorables o desfavorables en este sentido, según la posición que asigne o niegue al amor interpersonal»<sup>10</sup>.

La modernidad ha ido socavando poco a poco la idea de amor al asignar a esta palabra, más allá de las “buenas intenciones” subjetivas, un significado real donde el referente no es la persona amada sino el placer que me puede producir: amamos más el hecho de ser amados que a la persona que nos ama. El olvido de la persona, consecuencia de la mentalidad racional del mundo actual, se traduce en la reducción del amor interpersonal a un intercambio de operaciones afectivas en las cuales la otra persona es necesaria pero no esencial ni insustituible. La tendencia a restringir la consideración de la persona a la dimensión funcional conlleva que el otro es visto solo en base al propio beneficio; en este sentido es sustituable en la medida en que otras realidades, personales o no, puedan proporcionar mayores beneficios<sup>11</sup>.

<sup>8</sup> A. GÜNTHÖR, *Chiamata e risposta. Una nuova teologia morale*, Vol. 2. *Morale speciale: le relazioni del cristiano verso Dio*, San Paolo, Cinisello Balsamo 1998<sup>6</sup>, p. 241.

<sup>9</sup> «En primer lugar, recordemos el vasto campo semántico de la palabra “amor”: se habla de amor a la patria, de amor por la profesión o el trabajo, de amor entre amigos, entre padres e hijos, entre hermanos y familiares, del amor al prójimo y del amor a Dios. Sin embargo, en toda esta multiplicidad de significados destaca, como arquetipo por excelencia, el amor entre el hombre y la mujer, en el cual intervienen inseparablemente el cuerpo y el alma, y en el que se le abre al ser humano una promesa de felicidad que parece irresistible, en comparación del cual palidecen, a primera vista, todos los demás tipos de amor. Se plantea, entonces, la pregunta: todas estas formas de amor ¿se unifican al final, de algún modo, a pesar de la diversidad de sus manifestaciones, siendo en último término uno solo, o se trata más bien de una misma palabra que utilizamos para indicar realidades totalmente diferentes?» (BENEDICTO XVI, carta encíclica *Deus Caritas est*, 25 de diciembre de 2005, n. 2).

<sup>10</sup> GÜNTHÖR, *Chiamata e risposta*, Vol. 2, p. 241.

<sup>11</sup> «¿Quién puede negar que la nuestra es una época de gran crisis, que se manifiesta ante todo como profunda «crisis de la verdad»? Crisis de la verdad significa, en primer

Este paradigma moderno no satisface el corazón de los jóvenes, que ven en su amor el significado único de su existencia y por lo tanto quieren que sea eterno, pero al mismo tiempo se encuentran sin los recursos para asegurar que su amor se mantenga en el tiempo. Están convencidos de “lo hermoso que sería” un amor para siempre, pero pocos se sienten capaces de cumplir este sueño; muchos incluso están convencidos de que es completamente imposible. Puesto que la amenaza del fin del amor se ve en cualquier caso como un motivo de sufrimiento, es común que vean el compromiso matrimonial como algo muy oneroso de lo que, en última instancia, es mejor mantenerse alejado. Aunque la condición matrimonial es la más normal y natural de la condición humana —por lo que toda persona debería ser suficientemente idónea y predispuesta a ella— es muy común encontrar en los individuos un fuerte temor que se manifiesta en la convicción de que nunca están preparados para este paso. El matrimonio requiere una buena dosis de esperanza.

Esta dificultad se agrava por el vínculo existente entre matrimonio y familia, y por el hecho de que la cultura contemporánea permite que muchas de las ventajas personales que antes solo se obtenían a través del matrimonio se puedan gozar sin el compromiso matrimonial. En consecuencia muchos jóvenes que ven el camino del matrimonio como algo muy difícil se sienten libres de emprender una vida sexual plenamente activa sin pensar, a menudo y como algo positivo, en la finalidad procreadora natural del amor. Muchos de ellos consideran que la separación entre la sexualidad y el matrimonio es algo natural y dan por sentado que debe ser así. Desde los años 50, con la llegada de la píldora de Pincus y la revolución sexual de Marcuse, no ha dejado de crecer en la cultura contemporánea esta convicción. De hecho, el descubrimiento de la anticoncepción hormonal ha proporcionado por primera

---

lugar, *crisis de conceptos*. Los términos “amor”, “libertad”, “entrega sincera” e incluso “persona”, “derechos de la persona”, ¿significan realmente lo que por su naturaleza contienen? [...] El desarrollo de la civilización contemporánea está vinculado a un progreso científico-tecnológico que se verifica de manera muchas veces unilateral, presentando como consecuencia características puramente positivistas. Como se sabe, el positivismo produce como frutos el agnosticismo a nivel teórico y el utilitarismo a nivel práctico y ético. En nuestros tiempos la historia, en cierto sentido, se repite. El *utilitarismo* es una civilización basada en producir y disfrutar; una civilización de las «cosas» y no de las «personas»; una civilización en la que las personas se usan como si fueran cosas. En el contexto de la civilización del placer, la mujer puede llegar a ser un objeto para el hombre, los hijos un obstáculo para los padres, la familia una institución que dificulta la libertad de sus miembros. Para convencerse de ello, basta examinar *ciertos programas de educación sexual*, introducidos en las escuelas, a menudo contra el parecer y las protestas de muchos padres; o bien las *corrientes abortistas*, que en vano tratan de esconderse detrás del llamado «derecho de elección» (*pro choice*) por parte de ambos esposos, y particularmente por parte de la mujer. Estos son sólo dos ejemplos de los muchos que podrían recordarse» (SAN JUAN PABLO II, Carta a las Familias *Gratissimam sane*, 2 de febrero de 1994, n. 13).

vez a la humanidad un instrumento técnico para que lo que antes estaba limitado a la esfera privada pudiera asumir las connotaciones primero de una teoría antropológica y sociológica, y luego de una forma cultural dominante, al menos en los países occidentales.

Esto ha provocado que todo lo “natural” que podía haber en el compromiso matrimonial en vista de la creación de una familia se haya convertido en una mera cuestión de opciones personales liberadas de cualquier vínculo. Desde este punto de vista, la condición previa para “unirse” sería la mutua comprensión sexual, y por tanto la única preparación necesaria consistiría en el adiestramiento sobre las técnicas anticonceptivas. Paradójicamente, algo tan antinatural como la irrupción de los métodos de control de la natalidad ha llevado a muchos a considerar como “natural” una vida sexual previa, activa e independiente del matrimonio. Para quien se ha criado en estas categorías tan limitadas no es fácil entender la necesidad de prepararse para lo que todos estamos aparentemente bien dotados por la naturaleza.

A esto se añade el hecho de que en nuestros días muchos jóvenes tienden a concebir el amor conyugal solo en términos de sentimiento, lo que lleva a no comprometer la totalidad de la persona en la donación mutua. Puesto que el amor emocional es fundamentalmente “centrípeto”, no se requiere una gran preparación para proceder a este tipo de unión: basta sentir la llamada, “intentarlo”, y seguir adelante siempre que vaya bien.

### 3. LA DEMANDA POSTMODERNA DE UN AMOR AUTÉNTICAMENTE HUMANO

Hay que decir sin embargo que, junto a los límites de la modernidad, hoy existe un fuerte impulso de cambio, una amplia conciencia de la necesidad radical de tomar un camino diferente. La postmodernidad relacional está redescubriendo el ser persona como elemento fundamental para interpretar de la realidad y para afirmar que la relación misma está en el origen de todo. La necesidad de tener relaciones verdaderas con uno mismo, con los demás y con el mundo exige una nueva actitud, en gran parte ausente en la modernidad, de amor al hombre y al cosmos. No se trata solo de amar como búsqueda del propio placer, sino de asegurar el bien estable y duradero de lo que es visto como el destino de la propia realización: el amor “centrífugo” de benevolencia, querer el verdadero bien del otro en cuanto otro. En este punto resplandece con fuerza la idea bíblica y cristiana del amor conyugal como fundamento de toda otra posibilidad de amor: ser creado varón y mujer a imagen de Dios es la respuesta revelada al anhelo postmoderno de encontrar un fundamento para el ser relacional.

El paradigma de la relación subraya la condición personal y la sitúa por encima de las exigencias de la mera naturaleza. En el amor verdaderamente humano, el primer valor es la persona y no la naturaleza. La distinción entre naturaleza y persona significa también que el amor electivo

“personal” se distingue del amor “natural”, pero sin olvidar que la condición verdaderamente humana exige la unidad y la plena armonía entre las dos dimensiones. En última instancia, la distinción entre naturaleza y persona no puede ser vista como una oposición: ¡somos seres naturalmente personales! Lamentablemente en nuestros días no es difícil apreciar que para muchas personas esta armonización no se da por descontada, ya sea porque no se distinguen los dos elementos a armonizar (el amor se entiende solo como “natural”) o porque la armonización se intenta desde abajo (el amor natural rige sobre el amor personal).

Una antropología correcta requiere que el amor personal sea el principio integrador en la armonía de la persona; solo cuando se es capaz de amar con amor personal, electivo y de benevolencia es cuando el amor natural y afectivo alcanzará su plenitud. Es cierto que el hombre no puede vivir sin afectos, pero estos deben formalizarse en el amor de benevolencia, sin el cual no se hacen verdaderamente humanos. Por el contrario, muchas veces es el amor de benevolencia el que da lugar a afectos donde “naturalmente” no deberían surgir: una persona puede sentir verdadero afecto hacia otro que no es digno de merecer tal sentimiento, como puede suceder con una madre hacia un hijo abyecto o con un amigo hacia el amigo indigno.

Los jóvenes que se sienten “personalmente” llamados al matrimonio pueden considerarse enamorados con amor de afecto y no tanto con amor de benevolencia. Aunque en muchos casos esto es cierto, también lo es que solo aquellos que son capaces de amar con benevolencia pueden experimentar el surgimiento del amor “natural” como un verdadero afecto que les lleva a ver a la persona de la que se enamoran como algo bueno “en sí mismo” antes de considerarla como algo bueno “para sí mismos”. Enamorarse conduce a un amor electivo, pero solo aquellos que son capaces de un amor electivo pueden enamorarse de una manera verdaderamente humana. Normalmente la experiencia de los jóvenes coincide al inicio con este patrón y es en fases posteriores al enamoramiento inicial cuando el poder de la atracción sexual puede distorsionar la relación; ahora bien, todos están de acuerdo en que el verdadero enamoramiento no empieza por ver en el otro o en la otra un compañero sexual. La atracción no es entre sexos sino entre personas sexuadas.

Estos son los presupuestos que creo que pueden convencer a los jóvenes de la conveniencia de profundizar en el primer tema del programa propuesto: el amor humano en el plan de Dios y su elevación al nivel sacramental en la Nueva Ley.

En esta misma perspectiva, el segundo tema debería proponerse subrayando la identidad entre la condición de validez del sacramento y la naturaleza del amor genuino, que es una respuesta al anhelo más profundo del corazón humano. En última instancia, el verdadero amor interpersonal y de entrega que la Iglesia señala a los *nubendi* no solo es condición para la validez del sacramento que pretenden administrar y recibir, sino también el

elemento por el cual, como decíamos al inicio del epígrafe anterior, “vale la pena” unirse en el sagrado vínculo del matrimonio.

Vehicular el impulso que lleva a los jóvenes a buscar la satisfacción afectiva a través del matrimonio requiere por tanto vincular este deseo afectivo con aquello que puede llevar a que el amor sea vivido en su totalidad. La Tercera Asamblea General Extraordinaria del Sínodo (5-19 de octubre de 2014), de la que procede *Amoris laetitia*, indicó un camino específico para alcanzar esta meta: «El desafío para la Iglesia es ayudar a los esposos a una maduración de la dimensión emocional y al desarrollo afectivo promoviendo el diálogo, la virtud y la confianza en el amor misericordioso de Dios»<sup>12</sup>.

Tres elementos, por tanto, se consideran esenciales en esta tarea pastoral: el diálogo, la virtud y la confianza en Dios.

#### 4. LAS EXIGENCIAS DEL AMOR AUTÉNTICO: EL DIÁLOGO

El primero de estos tres elementos, el diálogo, no es simplemente la comunicación de un contenido intelectual, sino que está en relación con la naturaleza misma del amor de benevolencia. No es fácil en nuestros días pasar del amor afectivo “entre dos”, que sigue siendo “centrípeto”, al verdadero amor conyugal donativo “centrífugo”, del que nacen el verdadero afecto humano y el verdadero diálogo. Este diálogo es fruto de la entrega total a nivel de la dimensión intelectual del hombre, que hace que los esposos tengan una sola verdad y un solo amor y que, por tanto, puedan convertirse también en “una sola carne”. También el amor meramente afectivo requiere una gran comunicación vital, pero su dinámica es más bien de intercambio y no tanto de donación.

El amor humano de los cónyuges es pleno cuando “integra” estos dos amores, afectivo y de benevolencia, en una única experiencia de vida común. Como hemos visto anteriormente, la integración de estos dos amores tiene lugar de forma descendente: mientras que el amor de benevolencia da lugar y aumenta el amor afectivo, este no da lugar al amor de benevolencia. Ciertamente se puede pasar del *amor sensibilis* al *amor rationalis*, pero este paso es el resultado de una acción libre y electiva. La conciencia de esta verdad debe ser adquirida a través de una adecuada formación de la libertad, que en condiciones normales tiene lugar durante la *preparación remota* al matrimonio. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la presión cultural que lleva a considerar el amor como un mero sentimiento y, por lo tanto, como algo que románticamente se “sufre” más que “se elige”, está tan profundamente arraigada en la civilización moderna que parece ser dominante. A esto se añade el peso específico de la carga cultural negativa presente en muchos jóvenes, que hace que este tema sea central y urgente en la

<sup>12</sup> *Relatio Synodi* de la III Asamblea Extraordinaria del Sínodo de los Obispos, n. 9.

preparación *próxima e inmediata*. En efecto, el Magisterio de la Iglesia lleva mucho tiempo insistiendo en este punto<sup>13</sup>.

En línea con la transmisión de los contenidos anteriores, los futuros esposos, al sentirse mutuamente atraídos (*amor sensibilis*), toman conciencia de que el valor primario es la persona y no la especie, como en los animales; de que su amor es electivo, es decir, provocado por una elección mutua libre e incondicional, por la cual cada uno se autodestina a la plenitud personal del otro dando y recibiendo la palabra (diálogo) que expresa este destino mutuo. Por lo tanto, los *nubendi* deben estar seguros de su vocación “personal” y de su realización mutua en la *communio personarum*, es decir, en el hecho de que esta *communio* requiere como condición los tres *bona*: unidad, indisolubilidad y procreación. Considerar estos elementos no como simplemente deseados o meramente convenientes (lo cual es muy común en la presentación tradicional de los *bona*) sino como condiciones de amor personal auténticamente humano, no es fácil hoy en día. Creo que este es uno de los puntos centrales que es necesario ilustrar en la catequesis de preparación al matrimonio. De hecho, la demanda actual de plenitud emocional se cumple de forma duradera solamente cuando el amor electivo tiene estas condiciones<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> Puede considerarse especialmente profética la advertencia de san Pablo VI en la encíclica *Humanae vitae* (25 de julio de 1968), cuando indicó como elemento esencial de la plena humanidad del amor esponsal el hecho de que «no es una simple efusión del instinto y del sentimiento sino que es también y principalmente un acto de la voluntad libre, destinado a mantenerse y a crecer mediante las alegrías y los dolores de la vida cotidiana, de forma que los esposos se conviertan en un solo corazón y en una sola alma y juntos alcancen su perfección humana» (n. 9). Más recientemente, san Juan Pablo II insistió en la Carta a las Familias *Gratissimam sane*: «Ciertamente *contrario a la civilización del amor* es el llamado “*amor libre*”, tanto o más peligroso porque es presentado frecuentemente como fruto de un sentimiento “verdadero”, mientras de hecho destruye el amor. ¡Cuántas familias se han disgregado precisamente por el “amor libre”! En cualquier caso, seguir el “verdadero” impulso afectivo, en nombre de un amor “libre” de condicionamientos, en realidad significa hacer al hombre esclavo de aquellos instintos humanos, que santo Tomás llama “pasiones del alma” (*Summa Theologiae*, I-II, q. 22). El “amor libre” explota las debilidades humanas dándoles un cierto “marco” de nobleza con la ayuda de la seducción y con el apoyo de la opinión pública. Se trata así de “tranquilizar” las conciencias, creando una “coartada moral”. Sin embargo, no se toman en consideración todas sus consecuencias, especialmente cuando, además del cónyuge, sufren los hijos, privados del padre o de la madre y condenados a ser de hecho *huérfanos de padres vivos*» (n. 14). Es evidente la importancia de transmitir estos contenidos a los *nubendi*, con las palabras y los medios adecuados.

<sup>14</sup> La enseñanza de *Humanae vitae* n. 9 sigue siendo relevante en esta línea: «Bajo esta luz aparecen claramente las notas y las exigencias características del amor conyugal [...]. Es, ante todo, un amor plenamente humano, es decir, sensible y espiritual al mismo tiempo. [...] Es un amor total, esto es, una forma singular de amistad personal, con la cual los esposos comparten generosamente todo, sin reservas indebidas o cálculos egoístas. [...] Es un amor fiel y exclusivo hasta la muerte. Así lo conciben el esposo y la esposa el día en que asumen libremente y con plena conciencia el empeño del vínculo matrimonial. [...] Es, por fin, un amor fecundo, que no se agota en la comunión entre los esposos, sino que está destinado a prolongarse suscitando nuevas vidas».

Por otra parte, el signo sacramental del matrimonio da origen precisamente a un amor interpersonal con estas características. La *unidad* de dos individuos requiere fidelidad, no como exclusión de la infidelidad sino como realización del don total y mutuo de la persona: ninguno de los dos se reserva nada de la propia persona y, por lo tanto, no puede disponer de ello en la primera persona del singular. Del mismo modo, la *indisolubilidad* no es la negación del divorcio sino la expresión del hecho de que la donación que hace una persona, por su naturaleza histórica, requiere dar toda la propia temporalidad; la *communio* es siempre una tarea por realizar para que la persona tenga tiempo a su disposición, tiempo no “para dar” sino “ya dado”. Finalmente, la *procreación*, es una manifestación adecuada del hecho de que el don mutuo, sin dejar de lado ninguna dimensión espaciotemporal, se realiza en la mayor intimidad posible de los cónyuges; muestra que la realidad somato-espiritual del ser humano está vinculada por naturaleza a la transmisión de la vida.

Desde este punto de vista será fácil subrayar que la sexualidad dialógica y completa a que están llamados los cónyuges es ante todo manifestación y realización del don recíproco de la propia verdad y del propio amor, que se ponen a disposición del otro para alcanzar, en la máxima expresión de la comunión, la mutua perfección como personas: la persona se realiza en la comunión. Este es el objetivo que los cónyuges buscan en su vida sexual, sin excluir —es más, promoviendo— el placer individual que la sexualidad naturalmente conlleva; pero es importante que esta dimensión más “individual” esté en el último lugar en la escala de valores. Los futuros cónyuges deben saber que este orden —primero, la donación y la aceptación de la propia identidad como persona sexual; segundo, la búsqueda de placer del cónyuge naturalmente añadida a esta donación, y finalmente la búsqueda de placer para uno mismo— no solo asegura la máxima felicidad en su donación, sino que también hace de su vida sexual un instrumento para aumentar, preservar y reparar el amor conyugal. Una inversión del orden, en cambio, haría que la sexualidad de la pareja comenzara a convertirse en un acto de dominación.

## 5. EL AMOR AUTÉNTICO REQUIERE VIRTUD

Después de haber comprobado la naturaleza dialógica del amor personal total, resulta evidente que alcanzar y mantener sus requerimientos a lo largo del tiempo no es tarea fácil. De hecho, en la cultura contemporánea dichos aspectos no suelen considerarse como los valores por los que “vale la pena” este camino. Además, requieren condiciones personales que no son proporcionadas por la naturaleza sino que se adquieren solo con el compromiso y la formación, a través de actos libres de autodeterminación. Uno no está “listo” para la vida matrimonial, y desde luego no es suficiente celebrar el matrimonio para prepararse. Sentir que el amor “vale la pena” requiere un

crecimiento en la virtud, de lo que se habla en el cuarto tema que hemos propuesto en el curso.

Es evidente que el concepto de virtud moral de la tradición socrático-aristotélica no está muy presente en la cultura contemporánea, por lo que hay que inculcar a los jóvenes su contenido adaptando adecuadamente el lenguaje y las formas de transmisión. En cualquier caso, es fundamental que comprendan que las virtudes morales son la interfaz a través de la cual la libertad personal, orientándose hacia objetivos positivos aún no alcanzados, conduce al perfeccionamiento del propio ser humano. Las virtudes intelectuales, por el contrario, también son necesarias para la vida matrimonial, pero conducen al perfeccionamiento solo de los aspectos específicos de las propias acciones. Este perfeccionamiento o excelencia de la persona virtuosa requiere el compromiso de adquirir *hábitos operativos buenos* y es la clave de una vida feliz que se logra alcanzando la mayor armonía posible entre uno mismo, los demás y el mundo.

La vida virtuosa es una unidad, por lo que el curso de preparación más que centrarse en ciertas virtudes consideradas como las más necesarias para la futura vida matrimonial, tratará de hacer comprender a los jóvenes los aspectos específicos para los que cada una de las facultades en que se estructura clásicamente la vida virtuosa (las virtudes cardinales) coopera para mejorar la vida matrimonial. Se puede resaltar que una cosa es vivir una cierta virtud como soltero y otra cosa es vivirla y desarrollarla como fundamento de una vida compartida<sup>15</sup>.

La determinación del modo mejor de transmitir estos contenidos en la catequesis prematrimonial depende de muchos factores. Sin descuidar la dimensión comunitaria de la preparación, requiere una prioritaria atención personal a cada uno de los futuros cónyuges, como exige el segundo párrafo del canon 1063 del Código de Derecho Canónico al hablar de «la

---

<sup>15</sup> Las conocidas afirmaciones de san Agustín que relacionan cada una de las virtudes cardinales con el amor pueden servir de guía: «Puesto que la virtud nos conduce a la verdadera felicidad, yo afirmaré que la virtud no es otra que el supremo amor de Dios. Y el hecho de decir que la virtud es cuatripartita, se dice, como yo lo entiendo, en consideración de la variedad de disposiciones que el mismo amor asume. Estas cuatro famosas virtudes, cuya fuerza quiera el cielo que sean en todas las almas como sus nombres están en sus bocas, no titubearía en definir las también así: la templanza es el amor que totalmente se da a lo que se ama; la fortaleza es el amor que todo lo soporta por lo que se ama; la justicia es el amor que sirve exclusivamente a lo que se ama y que, a causa de esto, domina con rectitud; finalmente, la prudencia es el amor que distingue con sagacidad lo que es útil de lo que es perjudicial» (SAN AGUSTÍN, *De moribus Ecclesiae catholicae et de moribus Manichaeorum*, I, 15). En este texto no es difícil sentir la presencia del himno de 1 Co 13, cuyo contenido se amplía y sistematiza con referencia a la caridad, el amor de Dios, como fundamento de toda virtud o negación del vicio: «La caridad es paciente, la caridad es amable; no es envidiosa, no obra con soberbia, no se jacta, no es ambiciosa, no busca lo suyo, no se irrita, no toma en cuenta el mal, no se alegra por la injusticia, se complace en la verdad...». Cfr. FRANCISCO, *Amoris laetitia*, nn. 90-119.



preparación personal para contraer matrimonio, por la cual los novios se dispongan para la santidad y las obligaciones de su nuevo estado».

En algunas ocasiones puede ser preferible hacer una exposición más “escolástica” de las virtudes morales, recurriendo al esquema clásico de las cuatro virtudes cardinales aplicadas a la vida matrimonial; otras veces será preferible hacer una exposición más vital-existencial, insistiendo en las virtudes que más promueven la comunión personal, como la sinceridad o la humildad, pasando luego a las más prácticas como la magnanimidad o la paciencia.

Es evidente en todo caso que las virtudes de la vida matrimonial se desarrollarán sobre todo a partir de la celebración del matrimonio. Por este motivo tal vez sería más importante desde el punto de vista pastoral realizar cursos “postmatrimoniales” que ayuden a los jóvenes casados a desarrollarlas<sup>16</sup>. En este sentido, el párrafo 4 del canon que acabamos de mencionar insiste en la tarea de los pastores después de la celebración del matrimonio: «Por la ayuda prestada a los casados, para que, manteniendo y defendiendo fielmente la alianza conyugal, lleguen a una vida cada vez más santa y más plena en el ámbito de la propia familia».

Ya hemos dicho que la ayuda para el crecimiento en las virtudes matrimoniales será más necesaria después de la celebración del matrimonio. En consecuencia, una idea importante para transmitir a la pareja es que, si hay un verdadero diálogo entre ellos, con las características indicadas en el párrafo anterior, cada uno será para el otro la mejor guía hacia una vida virtuosa capaz de desarrollarse a lo largo de los años. De manera similar, en la medida en que el crecimiento de las virtudes mejore a las personas también permitirá y facilitará la tarea de la donación mutua. Cada cónyuge será por tanto el mejor instrumento posible para llevar a la perfección al otro. El diálogo conduce a la virtud y la virtud aumenta el diálogo.

## 6. PARA QUE EL AMOR DURE SE REQUIERE CONFIANZA EN DIOS

El nacimiento del amor requiere el ejercicio de la esperanza. Pero para que no se quede solo en un deseo sino que se convierta en una confianza firme e inquebrantable, la esperanza tiene que ser teologal. Dicho de otro modo, la esperanza humana de un amor eterno solo puede alcanzar su perfección mediante la gracia santificante. La lúcida reflexión de Josef Pieper se puede aplicar también a la esperanza de una plena realización del amor esponsal: o es teologal o no es virtud<sup>17</sup>. El diálogo y la virtud requieren confiarse a la gracia auxiliante de Dios<sup>18</sup>.

<sup>16</sup> Cfr. *ibidem*, nn. 217-230.

<sup>17</sup> Cfr. J. PIEPER, *Las virtudes fundamentales*, Rialp, Madrid 2003<sup>8</sup>, p. 376.

<sup>18</sup> Siguen siendo significativas las palabras de san Pablo VI en *Humanae vitae*, esta vez en el número 8: «La verdadera naturaleza y nobleza del amor conyugal se revelan cuando

Es el momento de recordar a los futuros esposos las palabras de san Juan Pablo II: «Pensáis en vuestra elección afectiva e imagino que estaréis de acuerdo: lo que verdaderamente cuenta en la vida es la persona con la que uno decide compartirla. Pero ¡atención! Toda persona es inevitablemente limitada, incluso en el matrimonio más encajado se ha de tener en cuenta una cierta medida de desilusión. Pues bien, queridos amigos: ¿no hay en esto algo que confirma lo que hemos escuchado al apóstol Pedro? Todo ser humano, antes o después, se encuentra exclamando con él: “¿A quién vamos a acudir? Tú tienes palabras de vida eterna”. Sólo Jesús de Nazaret, el Hijo de Dios y de María, la Palabra eterna del Padre, que nació hace dos mil años en Belén de Judá, puede satisfacer las aspiraciones más profundas del corazón humano»<sup>19</sup>.

Con esta idea, los *nubendi* aprenden que su amor y las virtudes con las que deben construirlo no dependen de sus limitadas fuerzas; su compromiso humano es necesario pero no suficiente, y por sí solos estarían sujetos a la decepción y al desgaste de la historia. La certeza de la duración de su amor está asegurada por el hecho de que se basa en una palabra dada y aceptada, una palabra que no es humana: deben ser conscientes de que tienen que tomar prestadas las *palabras de vida eterna* de Cristo para vivir su amor recíproco. En esto precisamente consiste la realidad sacramental del matrimonio.

Esta participación sacramental en el poder de Cristo se traduce dinámicamente en una nueva dimensión virtuosa que es recibida y no adquirida: la vida teologal. La palabra de vida eterna de Jesús, acogida con fe, se convierte en el motivo de una esperanza teologal; ya no es solo deseo humano sino una confianza inquebrantable que conduce a un amor esponsal que es verdadera caridad: para los esposos, la fe, la esperanza y la caridad hacia Dios son también fe, esperanza y caridad en su matrimonio. Las virtudes teologales se presentan como la capacidad dinámica concedida por la gracia para llevar a plenitud la lógica operativa de las virtudes morales. Estas a su vez se presentan a los futuros esposos como la realización práctica del amor plenamente humano.

Por otra parte, me parece que centrar el discurso sacramental en las tres virtudes teologales tiene la ventaja de ver la preparación inmediata de la liturgia (tema 6) no como un mero “ensayo de la ceremonia” sino como una participación activa en el misterio de Cristo, de cuya Cruz se derrama el amor de Dios sobre los corazones de los esposos en virtud del Espíritu que reciben (cfr. *Rm* 5,5).

---

este es considerado en su fuente suprema, Dios, que es Amor (cfr. *1 Jn*, 4,8), “el Padre de quien procede toda paternidad en el cielo y en la tierra” (*Ef*, 3,15). El matrimonio no es, por tanto, efecto de la casualidad o producto de la evolución de fuerzas naturales inconscientes; es una sabia institución del Creador para realizar en la humanidad su designio de amor. Los esposos, mediante su recíproca donación personal, propia y exclusiva de ellos, tienden a la comunión de sus seres en orden a un mutuo perfeccionamiento personal, para colaborar con Dios en la generación y en la educación de nuevas vidas».

<sup>19</sup> SAN JUAN PABLO II, *Homilía para la clausura de la XV Jornada Mundial de la Juventud*, Tor Vergata, 20 de agosto de 2000.